

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

TRASLADO N° 036

FECHA: 09-09-2013

Número de Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha final
68001 33 31 008 2012 00260 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO NEL PORRAS REYES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL SANTANDER	De Excepciones - Contestación de la Demanda	10/09/2013	12/09/2013

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 175 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaria del Despacho por el término de tres (3) días hábiles, hoy nueve (9) de septiembre de dos mil trece (2013) siendo las ocho (8:00 a.m.).

  
ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA  
Secretaria